

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| I El nombre de la dependencia o entidad académica: | Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz |
|---|--|
| II La identificación del documento: | 4 actas de Consejo Técnico consistentes en 30 fojas |
| IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Nombre, matrícula, enfermedades, referencias o descripciones de sintomatologías, calificaciones, referencias personales, intervención quirúrgica, incapacidad médica. |
| IV Fundamento legal y motivación | Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |
| V Firma autógrafa del titular: | The state of the s |
| VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | 19/01/2023 Acta No. 01-2023 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |



ACTA No. 122 Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día catorce de noviembre de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río, Ing. Teresa de Jesús Valdés Sánchez, Secretaria de la citada Facultad, Dr. Oscar Velázquez Camilo, Consejero Maestro, Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva, Consejera Profesora, Mtro. Edilberto Absalón Sánchez, Consejero Profesor, Dr. Gregorio Solís Bravo, Consejero Profesor Suplente, C. Marisol Ruiz Ríos, Consejera Alumna, C. Arnoldo Ladrón de Guevara Cagnant, Representante del PE Ingeniería Química Suplente y la C. Luz Victoria Contreras Cruz, Representante del PE Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de la Región Veracruz-Boca del Río, reunidos en el espacio que ocupa la oficina de la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha diez de noviembre de dos mil veintidós, suscrita por la C. Directora. Dra. Yolanda Lagunes Paredes, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Lectura del acta anterior.
- 3. Reestructuración de la Comisión de Mejora Continua de la FCQ.
- **4.** Validación de proyectos registrados en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU).
- Asuntos estudiantiles.
- 6. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes concede el uso de la voz a la Ing. Teresa de Jesús Valdés Sánchez, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas, para que realice el pase de lista de los integrantes del Consejo Técnico.

Victoria

Mark

Fall Al Non s

MC ASS



ACTA No. 122 Consejo Técnico

2. Declaración del Quórum Legal.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, informa que existe una asistencia del 100%, ya que se encuentran todos los integrantes del H. Consejo Técnico.

3. Lectura del acta anterior.

El Mtro. Edilberto Absalón Sánchez, solicita se obvie la lectura del acta anterior, la C. Directora lo somete a votación, aprobándose por unanimidad.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Reestructuración de la Comisión de Mejora Continua de la FCQ.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes, presenta documento en donde solicita la reestructuración de la Comisión de Mejora Continua de la Facultad de Ciencias Químicas, en él menciona la estructura anterior y propone que la Comisión actual esté integrada por los académicos siguientes: Dra. Ruth Patricia Aragón López, Dra. Margarita Ayala Gómez, Mtra. Dunia Araceli Díaz Díaz y Mtro. Alan Maytorena Sánchez. Una vez expuestos los argumentos, el H. Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval para la Comisión de Mejora Continua de la FCQ.

SEGUNDO. Validación de proyectos registrados en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU).

La C. Directora, Dra. Yolanda Lagunes Paredes, exhibe solicitud de la Mtra. Leticia Mariana del Carmen Pérez Pérez, Coordinadora de Vinculación y Servicio Social, quien solicita la validación para dos proyectos que se encuentran registrados en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU) y que forman parte del PLADEA 2021-2025. Estos proyectos son: "Taller de elaboración de jabón a partir de aceite reciclado", académicas responsables: Dra. Yolanda Lagunes Paredes y Mtra. Leticia Mariana del Carmen Pérez Pérez y el "Taller de elaboración artesanal de quesos

20/:4

July View

& Mito Molon,

AC AS

~ ′



ACTA No. 122 Consejo Técnico

(variedades) y requesón", académicos responsables: Mtra. Gloria Isabel López Ascorve e Ing. Marcos Uriel Conde Ríos. De ambos proyectos se presenta el reporte en el SIVU. El H. Consejo Técnico después de evaluar los documentos presentados, valida por unanimidad los proyectos citados anteriormente.

| TERCERO. Asuntos estudiantiles. |
|---|
| 1. La C. alumna del programa |
| educativo de Ingeniería Química, solicita baja extemporánea de la EE Termodinámica |
| NRC 14482, argumentando que en su trabajo le cambiaron el horario y le será imposible |
| asistir a las clases. El H. Consejo Técnico después de analizar la solicitud NO la |
| aprueba por unanimidad. |
| 2. El C. alumno del programa |
| educativo de Ingeniería Química, solicita baja extemporánea de la EE Termodinámica |
| NRC 14482, exponiendo como motivo que este semestre empezó a trabajar porque |
| necesita adquirir una computadora, pero esto ha tenido un impacto negativo en su |
| rendimiento académico además de que ha ocasionado que tenga faltas y retardos en las |
| clases por lo que teme que no tenga derecho al examen. El H. Consejo Técnico después |
| de evaluar la solicitud NO la aprueba por mayoría de votos (7 votos en contra, 1 voto |
| a favor y 1 abstención) |
| 3. La Ing. Teresa de Jesús Valdés Sánchez, expone que hubo necesidad de modificar |

3. La Ing. Teresa de Jesús Valdés Sánchez, expone que hubo necesidad de modificar fechas y horarios de dos exámenes de Última Oportunidad registrados en acta de Consejo Técnico No. 121 de fecha cuatro de noviembre de dos mil veintidós, quedando de la manera siguiente:

| Nombre del alumno | Experiencia educativa | Jurado | Fecha | Hora |
|-------------------|---|--|------------|----------------|
| | ¹ Ingeniería de procesos 100 | - Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz | 18/11/2022 | 11:00 horas |
| - | | - Mtra. Luisa Fernanda Cisneros García | | |
| | | - Mtra. Alejandra Vásquez Márquez (Suplente) | | |

diglictoria Wind

Edlyko M. Jons.

ALL.



ACTA No. 122 Consejo Técnico

| Nombre del alumno | Experiencia educativa | Jurado | Fecha | Hora |
|-------------------|---|-----------------------------------|------------|----------------|
| | ¹ Ingeniería de _{1 0 0} proyectos | - Dra. Yolanda Lagunes Paredes | 16/11/2022 | 11:00 horas |
| | | - Dr. Oscar Velázquez Camilo | | |
| | - Mtro. Narciso Beyrut Ruiz (Suplente) | | | |

Asimismo, indica que se recibió una solicitud extemporánea de examen de Última Oportunidad de una alumna del PE de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales, presentando la propuesta de jurado, fecha y hora del examen que se indica a continuación:

| Nombre del alumno | Experiencia educativa | Jurado | Fecha | Hora |
|-------------------|-----------------------|---|------------|----------------|
| | | - Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz | 24/11/2022 | 16:00 horas |
| | Termodinámica | - Dr. Eslí Vázquez Nava | | |
| | 100 | - Mtro. Francisco Vilaboa Nieto (Suplente) | | |

Acto seguido, la Dra. Yolanda Lagunes Paredes solicita el voto para los cambios de fecha y horario de los exámenes del PE de Ingeniería Química, así como para el Jurado y fecha de examen propuesto del PE de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales, siendo aprobados por unanimidad.

Asuntos Generales.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes presenta solicitud de la Mtra. Gladys Natalia Rodríguez Alfonso, profesora enlace del Programa de Salud Integral de la Facultad de Ciencias Químicas, quien solicita validación del evento académico: "Cómo tomar,

Lez Victoria

of south Anto.

ALC



ACTA No. 122 Consejo Técnico

buenas decisiones en mi vida" conferencia impartida por el Dr. Alfredo José Yanjo Illana el 26 de octubre de 2022. Dicho evento fue organizado por los profesores del Campus Ingeniería siguientes: Dra. Silvia Clemente Borbolla, enlace del Departamento Psicopedagógico FCQ, Dra. Ruth Patricia Aragón López, enlace PSI FICH, Dra. Juana Gabriela Mendoza Ponce, enlace PSI FIMCM, Dr. Gustavo Mendoza Barrón, enlace PSI FIEE, Dra. Gladys Natalia Rodríguez Alfonso, enlace PSI FCQ y Mtra. Rosa Isela Solano Pérez, Coordinación de Difusión FCQ. El H. Consejo Técnico después de evaluar el documento presentado otorga por unanimidad validez al evento académico mencionado.

A continuación, la Dra. Yolanda Lagunes Paredes menciona que, en lo sucesivo cuando se requiera validación de proyectos o eventos académicos es necesario señalar en qué eje del PLADEA 2021-2025 está incluido.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la sesión de este H. Consejo Técnico, siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos de la fecha de su celebración, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Yolanda Lagunes Paredes Directora de la Facultad de Ciencias Químicas

> Dr. Oscar Velazquez Camilo Consejero Maestro

Ing. Teresa de Jesús Valdés Sánchez Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas

Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva Consejera Profesora

- Jan

Les Victoria Vi

Founda Mois All States



ACTA No. 122 Consejo Técnico

Mtro. Edilberto Absalón Sánchez Consejero Profesor

Dr. Gregorio Solís Bravo Consejero Profesor Suplente

C. Marisol Ruiz Ríos Consejera Alumna

C. Arnoldo Ladrón de Guevara Cagnant Representante del PE Ingeniería Química

C. Luz Victoria Contreras Cruz Representante del PE Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.